

El Calafate, 26 de junio de 2018

INFORME TÉCNICO

Parte I: Análisis Descriptivo “Personas asistidas por accidentes por mordeduras de perro en el Hospital de Alta Complejidad SAMIC El Calafate en el período junio 2015-junio 2018”

Se realizó un análisis descriptivo acerca de las personas que consultaron al Servicio de Guardia del Hospital de Alta Complejidad SAMIC El Calafate, en adelante SAMIC, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 15 de junio de 2018. Para este análisis se contabilizaron las consultas de primera vez, ya que el objetivo fue medir la magnitud del problema, no así su severidad.

Las variables analizadas fueron las disponibles, que se consideraron pertinentes para cumplir con los objetivos, que arroja el sistema de información del SAMIC y que corresponden a: fecha de consulta, edad, sexo y diagnóstico (condición/situación en la que se produjo el accidente por mordedura).

En las Tablas 1 y 2 se observa el peso absoluto y relativo de ellas sobre el total de consultas de guardia, en 2 periodizaciones diferentes. La decisión metodológica de comparar semestres (2015 y 2018) se basa en el hecho que solamente para 2016 y 2017 se cuenta con información anual.

Tabla 1: Consultas totales y por mordeduras de perros* (primera vez), SAMIC El Calafate 2016-2017

	Total Consultas Guardia	Total Consultas por mordeduras	% Relativo sobre el total
2016	55738	170	0,30
2017	57422	215	0,37

* (primera vez)

Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGEHOS



Tabla 2: Consultas totales y por mordedura de perros* , SAMIC El Calafate, variación semestral

	Total Consultas Guardia	Total Consultas por mordeduras	% Relativo sobre el total
2° Semestre 2015	29436	84	0,29
1° Semestre 2018	29741	75	0,25

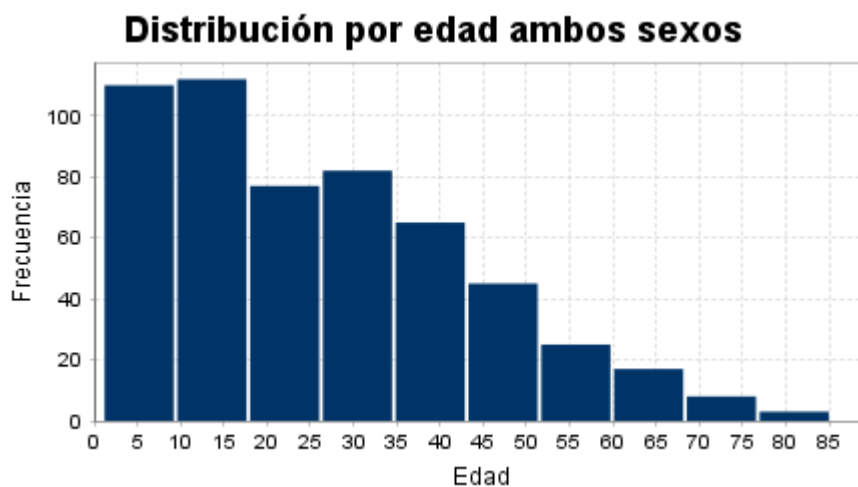
* (primera vez)

Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGEHOS

Para el período global de estudio se asistieron por mordeduras de perros 544 personas por primera vez. De ellas, 275 fueron mujeres (50,3%) y 272 varones (49,8%), diferencia que no es estadísticamente significativa. ($p=0,67$)¹.

En cuanto a la distribución por edades, el histograma de frecuencias presentado en el Gráfico 1 pone en evidencia que la población asistida es predominantemente joven, con una mediana de 23 años, aunque se han registrado eventos en ambos extremos de la vida, desde los 11 meses hasta los 85 años de edad. El 34, 9 % corresponde a menores de 15 años (n=190). El 75% corresponde a menores de 37 años, mientras que una cuarta parte son menores de 11 años, destacándose el impacto que producen sobre el ausentismo escolar y laboral.

Gráfico 1: Distribución de frecuencia de mordeduras según edad

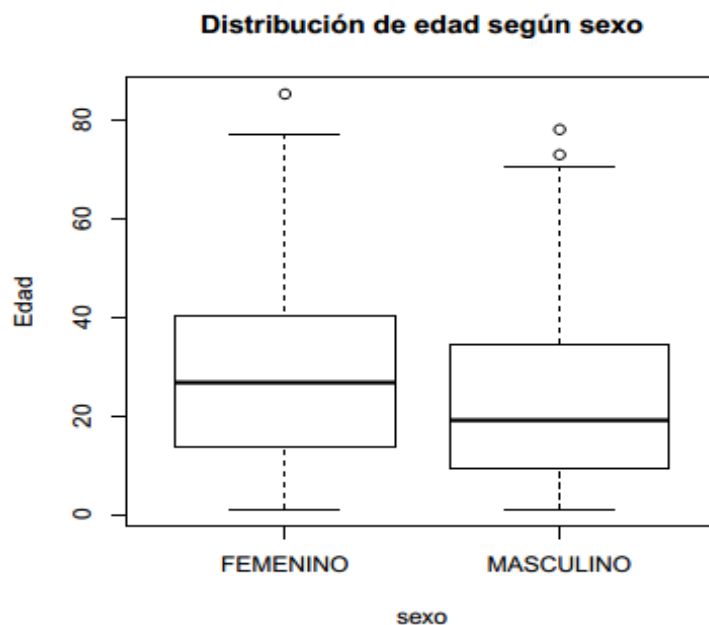


Fuente. Elaboración propia

¹ Chi-cuadrado (Pearson)

Comparativamente, las mujeres que consultan por mordeduras de perro son significativamente mayores que los varones, con una media para éstas de 28,5 años, mientras que para los varones de 23,7 años ($p=0,001$; $IC95=1,86-7,76$)². El diagrama de cajas y bigotes (Gráfico 2) permite visualizar esta diferencia.

Gráfico 2: Distribución de edad según sexo

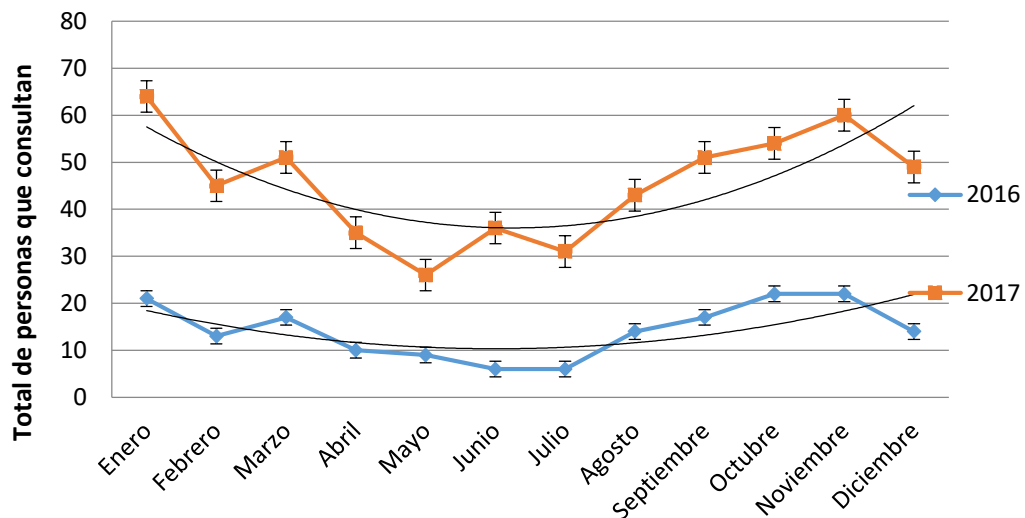


Respecto de los lugares en donde se producen las mordeduras de perros y, dependiendo, de la especificidad en la codificación CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades, 10° Revisión), el 78,3 % suceden en la vía pública y en el hogar, repartidas casi en partes iguales (50,7% y 49,3%, respectivamente).

Por último, para las series 2016 y 2017, se detecta un incremento significativo de las consultas para este último con un promedio mensual de 14 ± 6 consultas de primera vez en 2016, incrementándose a 45 ± 12 en 2017. La tasa de accidentes por mordeduras para 2016 es de 658,9 por 100 mil habitantes, mientras que en 2017 se registra una de 2011,1 por 100 mil habitantes, lo que implica un incremento interanual del 205%. Ambas series presentan estacionalidad, que se corresponde con una mayor incidencia durante la temporada turística de la ciudad (Gráfico 3), meses con temperaturas más cálidas que promueven las actividades al aire libre.

² t de Student

Gráfico 3: Total de personas que consultan por mordeduras de perros según mes. SAMIC, 2016 y 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGEHOS

Parte II: Discusión

Las mordeduras de perros a las personas deben ser considerados problemas de salud pública, tanto por las lesiones que ocasionan, como por su repercusión social. Los niños constituyen la población más vulnerable a padecer lesiones graves o fatales debido a que su estatura los pone en riesgo de sufrir heridas en la región de la cabeza y el cuello.

Respecto de los perros agresores, estudios internacionales han demostrado que se producen accidentes por mordedura tanto en los hogares hacia sus dueños como en espacios públicos por perros callejeros. Los perros machos no castrados son los más implicados en las mordeduras. (Palacio, León y García-Belenguer, 2005)

Respecto de la incidencia de accidentes por mordeduras, la literatura internacional acuerda en que existe un subregistro significativo, en parte debido a que las personas no suelen notificar el evento cuando el perro agresor es el propio, además del hecho que las campañas masivas de vacunación antirrábica pueden haber contribuido a una percepción por

parte de la población de que éstas no constituyen un riesgo significativo para la salud. En este sentido, se estima que la incidencia real podría ser hasta 100 veces mayor a la declarada.

En nuestro análisis la incidencia anual promedio es de 1335 accidentes por mordedura cada 100.000 habitantes, inferior a la reportada por Sacks y cols. para los EEUU (1800 por 100000/personas-año). Las cifras internacionales son muy variadas, dependiendo de múltiples factores, entre ellos la sensibilidad del sistema de vigilancia, así como de las medidas de prevención y control instauradas. Observamos incidencias tan bajas como las de Barcelona de 100 mordeduras cada 100000 hab/ año, hasta valores similares a los de El Calafate reportados por investigadores estadounidenses.

Respecto de la mayor frecuencia de mordeduras en varones que en mujeres registrada en nuestro estudio, ésta coincide con los hallazgos de la literatura científica (Palacio, León y García-Belenguer, 2005; Zanini *et al.*, 2008; Bonacic y Abarca, 2014) Los varones poseen mayores riesgos de lesiones y muerte por causas externas en forma global, explicado por determinaciones de género que exceden este análisis. Nuestros resultados también ponen en evidencia una alta tasa de mordeduras en niños y jóvenes, si bien es menor a la reportada en la región para el grupo de menores de 15 años (49,5 % en el estudio de Zanini y cols. realizado en Tierra del Fuego) (Zanini *et al.*, 2008), Esto podría corresponderse con la estructura de edad de la población, ensanchada en los grupos de edad productivos (adultos jóvenes), además de las características de la población de turistas que frecuentan la ciudad y su hábito de caminar.

Por otra parte, respecto de la demanda de servicios hospitalarios (atención en guardia), los accidentes por mordedura representan el 0,2% -0,3% de las consultas totales, similar a lo publicado (de un 0,3% a un 3% de las visitas a los servicios de urgencias).

Parte III: Recomendaciones

Tal como se mencionara al inicio, los accidentes por mordeduras constituyen importantes problemas de salud pública. Desde la mirada estricta de la salud humana, traen aparajados: riesgo de mordeduras, accidentes de tránsito, y de enfermedades transmitidas por perros (zoonóticas), de las que destaca la rabia por su letalidad, mas no por su frecuencia. No puede obviarse sin embargo, el respeto por el bienestar animal, la seguridad de la ganadería (perros asilvestrados) y las cuestiones ambientales (perros en situación de calle destrozando bolsas de basura que no se encuentran debidamente aisladas).

La Organización mundial de la salud (OMS) propone un enfoque de “*One Health*” (Una Salud) (WHO | *One Health*, 2017), para prevenir y controlar las enfermedades zoonóticas, de

carácter intersectorial y multidisciplinario sin escindir las políticas sanitarias sobre la población de las propias de la medicina veterinaria.

Entre las recomendaciones que este enfoque considera, se destacan:

1. Programas de tenencia responsable de mascotas.
2. Campañas de castración gratuita.
3. Campañas de vacunación gratuita
4. Desparasitación gratuita.
5. Registros y controles públicos de perros.
6. Interacciones niños-perros supervisada por adultos responsables.
7. Vigilancia epidemiológica de mordeduras (personas y perros atacantes)
8. Vigilancia intensificada para la detección de virus rábico en animales silvestres.
9. Desalentar el entrenamiento de perros para defensa y guarda.
10. Selección apropiada de razas en hogares con niños.
11. Capacitación a docentes.
12. Incorporación de las zoonosis como tema de agenda sanitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bonacic, C. y Abarca, K. (2014) «Hacia una política y legislación para el control de poblaciones de cánidos y calidad de vida de las personas: un enfoque multidisciplinario», *Centro de Políticas Públicas UC*, 65(65), p. 13. Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/4901/000627633.pdf?sequence=1> (Accedido: 26 de junio de 2018).

Palacio, J., León, M. y García-Belenguer, S. (2005) «Aspectos epidemiológicos de las mordeduras caninas», *Gaceta Sanitaria*. Ediciones Doyma, S.L., 19(1), pp. 50-58. doi: 10.1157/13071818.

WHO | One Health (2017) WHO. World Health Organization. Disponible en: <http://www.who.int/features/qa/one-health/en/> (Accedido: 27 de junio de 2018).

Zanini, F. *et al.* (2008) «Epidemiología de las lesiones por mordedura de perro en Tierra del Fuego, Argentina», *Medicina*, 68(1), pp. 1-5. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802008000100001 (Accedido: 26 de junio de 2018).